GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019
SG/DGJyEL/RPA/ALC/00021/2019
Asunto: se remite respuesta a Punto de Acuerdo

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **XOCH13-COA/057/2019** de fecha 18 de febrero de 2019, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/0291/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 1256/1068
Lic. Carlos Bravo Vázquez. - Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPM

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE
MESA DIRECTIVA
26 FEB. 2019

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

00021

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México a 18 de febrero de 2019

Asunto: Seguimiento a Acuerdo.

XOCH13-COA/057/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
PRESENTE

En atención y respuesta a su similar con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00042.5/2019,** que envía al Alcalde de Xochimilco**, José Carlos Acosta Ruiz,** por medio del cual le da a conocer el contenido del punto de acuerdo a que llegó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en cesión celebrada el 5 de febrero del año en curso. Y le solicita que en el ámbito de sus competencias y facultades, se haga llegar a la Secretaria de Gobierno la respuesta correspondiente, que se considere necesaria para atender el planteamiento del mismo. Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, le informo que se analizará la factibilidad financiera de atender el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CDMX
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
20 FEB 2019
RECIBIDO
RECIBE: Isobel HORA: 10:50

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ccp. Dip. Margarita Saldaña Hernández. Vicepresidente de la mesa directiva. Congreso de la Ciudad de México. MDSPOPA/CSP/0291/2019.
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria Particular del Alcalde. Folio 02345
CBV*mpr.